Paz de rio, Febrero del 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Paz de rio - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

OBJETO A CONTRATAR: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y ESTRATÉGICO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO, ARTICULACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 45001:2018, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y AJUSTE DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS, ORIENTACIÓN A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL, EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA MEJORA CONTINUA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.”

El Alcalde del Municipio de Paz de rio dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de desarrollo “PAZ DE RÍO EN MARCHA” 2024 – 2027”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Variación anual (diciembre de 2024 a diciembre de 2025)

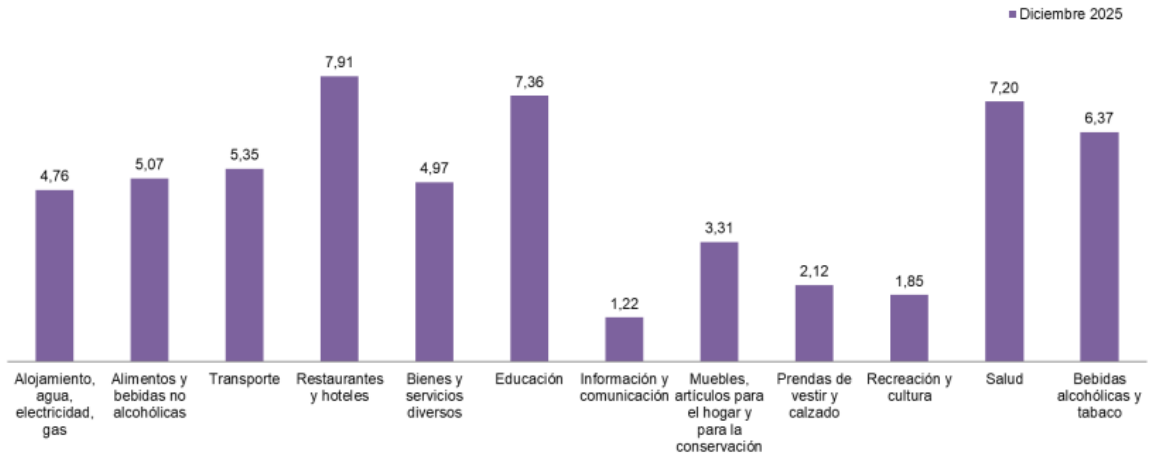
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,91%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes : tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,22%), pago por alimentación en

comedores (8,64%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (4,67%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (4,90%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,62%). La división Educación registró una variación anual de 7,36%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (8,76%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y cursos de educación no formal (6,46%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (1,75%), inscripciones y matrículas en postgrados (4,73%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (4,96%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,22%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2025 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,64%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2025 (diciembre)



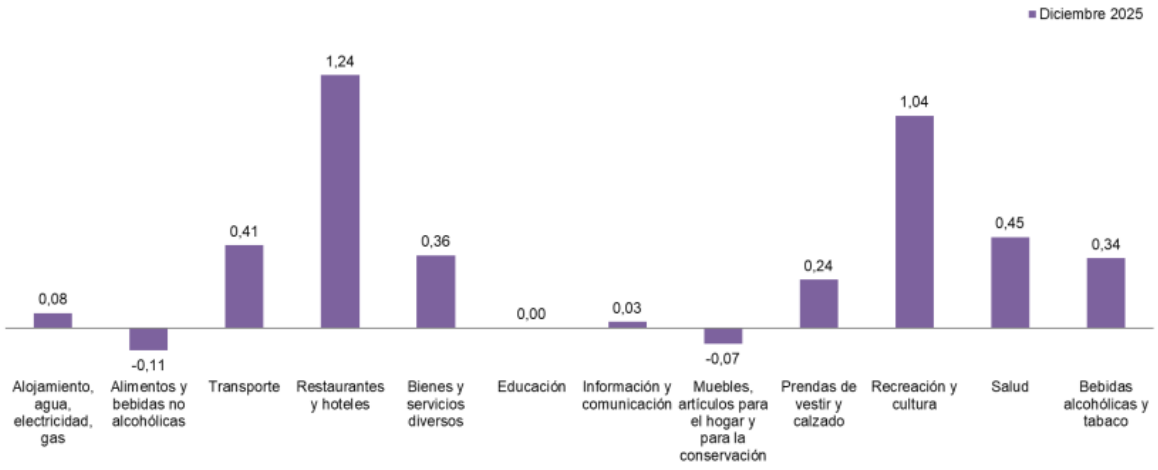
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2025 (0,27%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,24%) y Recreación y cultura (1,04%).

En diciembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,27%, frente a noviembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,24%, siendo esta la mayor variación mensual.

En diciembre de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,78%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,28%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (0,30%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,66%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,01%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (diciembre)



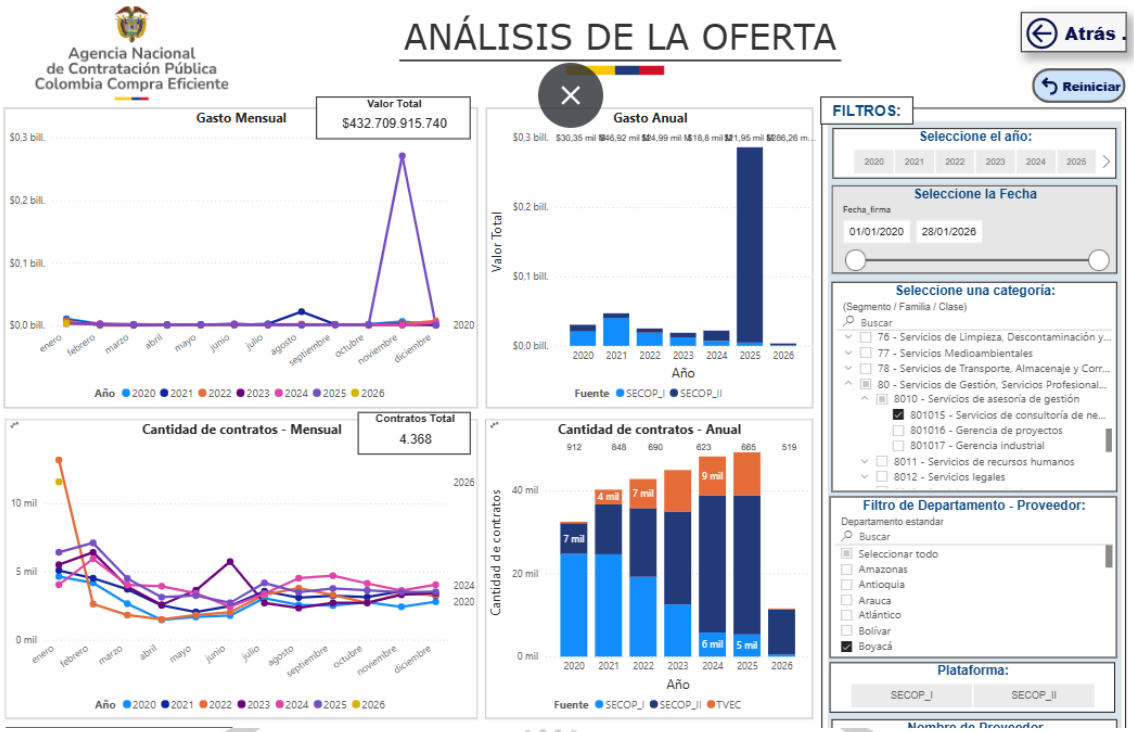
Fuente: DANE, IPC

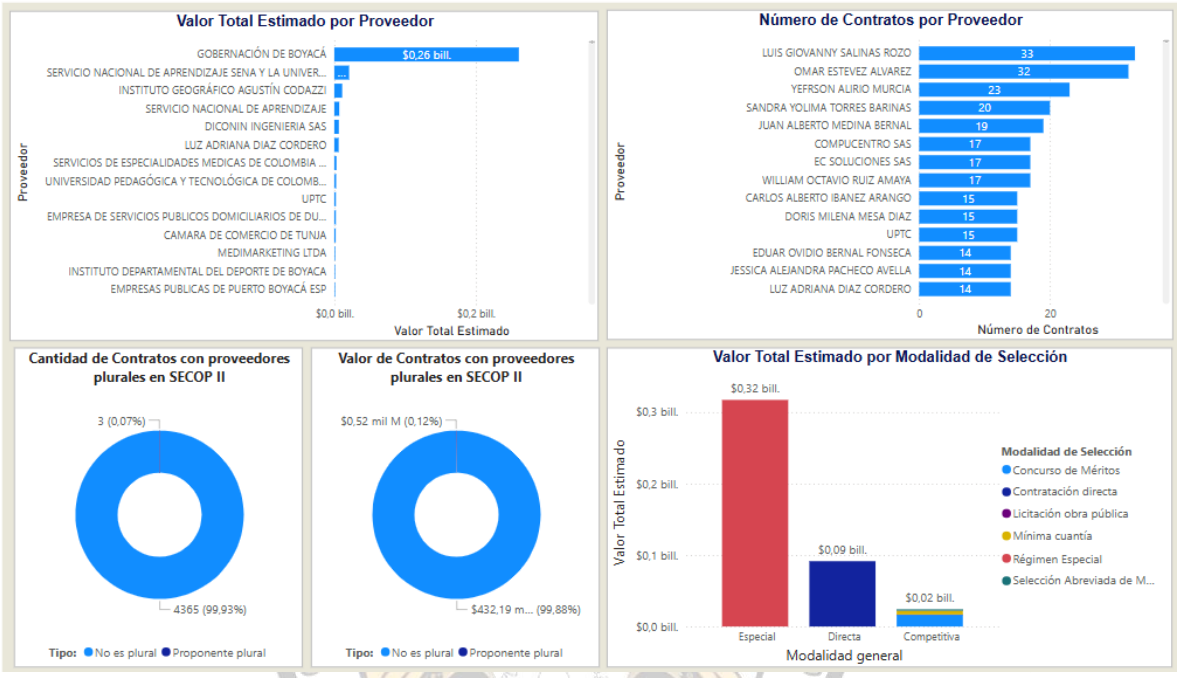
ASPECTO LEGAL:

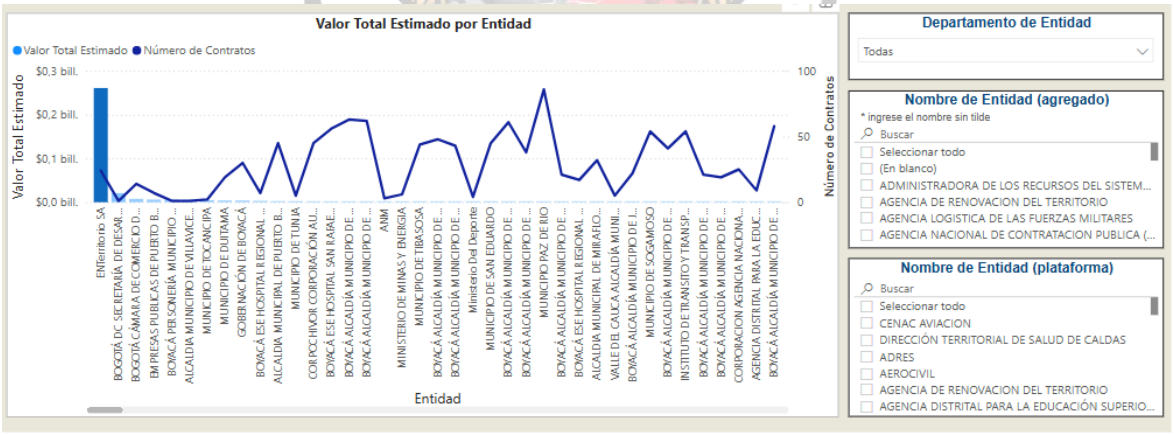
El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el contrato







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	871	5,07%	519	$286.261.693.252	66,16%	111	$3.436.988.587	0,79%	4368	$432.709.915.740	100,00%
Total	871	5,07%	519	$286.261.693.252	66,16%	111	$3.436.988.587	0,79%	4368	$432.709.915.740	100,00%

Fuente: Subdireccion de estudios de mercado y abastecimiento estrategico CCE

Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantia	Evento	Fecha Evento	Detección
CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR - BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	Boyacá: San Pablo de Borbur	$30,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2025-05-20	2025-05-20
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO FASE 1, DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR CENTRAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE MIRAFLORES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	Boyacá: Miraflores	$18,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-12-03	2024-12-03
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA - ECOVIVIENDA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA-ECOVIVIENDA	Boyacá: Tunja	$32,500,000	Fecha de Carga en el Sistema	2024-10-11	2024-10-11
ESTUDIOS, LEVANTAMIENTO DE CARGAS, ANALISIS FINANCIERO PARA REDISEÑO INSTITUCIONAL Y MODIFICACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE-BOYACA"	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE	Boyacá: Siachoque	$30,000,000	Sin Especificar	2023-08-30	2023-08-31
ESTUDIOS, LEVANTAMIENTO DE CARGAS, ANALISIS FINANCIERO PARA REDISEÑO INSTITUCIONAL Y MODIFICACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORLES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE BOYACA	Contratación Mínima Cuantía	Terminado Anormalmente después de Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE	Boyacá: Siachoque	$32,480,000	Fecha de Terminación Anormal	2023-07-24	2023-07-19
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO LA MODERNIZACION Y REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y AJUSTE AL MANUAL DE FUNCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CAPILLA	Boyacá: La Capilla	$25,000,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2023-05-15	2023-05-08
OBJETO: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO PARA PROCESO DE REDISEÑO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PLANTA DE PERSONAL, MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE GÜICAN - BOYACÁ"	Concurso de Méritos Abierto	Terminado Anormalmente después de Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUICÁN	Boyacá: Güicán	$40,000,000	Fecha de Terminación Anormal	2022-06-29	2022-06-01
Adquisición de sillas tándem con destino a la Delegación Departamental de Boyacá.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Boyacá: Tunja	$2,872,105	Fecha de Carga en el Sistema	2021-09-21	2021-09-21
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CON DESTINO A LAS REGISTRADURÍAS MUNICIPALES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE BOYACÁ.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Boyacá: Tunja	$20,000,000	Fecha de Carga en el Sistema	2021-05-05	2021-05-05
CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL Y DE REFORMA A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE-BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SATIVANORTE	Boyacá: Sativanorte	$17,000,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato	2021-02-24	2021-02-19

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

N,A.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS

N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la

Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector"[1] dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores de cotizaciones, asi como procesos similares

ITEM	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	VALOR UNITARIO
1	Evaluación técnica del estado del SG-SST desde un enfoque de mejora y alineación con ISO 45001:2018.	24.000.000
2	Asesoría especializada para la articulación del SG-SST con los procesos administrativos y estratégicos de la entidad	
3	Acompañamiento en el ajuste y fortalecimiento de la documentación del SG-SST (políticas, procedimientos, planes y matrices).	
4	Orientación técnica para la formulación y seguimiento de indicadores de desempeño del SG-SST	
5	Asesoría en la estructuración del plan estratégico del SG-SST alineado con el plan institucional.	
6	Capacitación estratégica a directivos, responsables del sistema y funcionarios sobre el enfoque de gestión del SG-SST	
7	Realizar auditoría al sistema dentro de los componentes de exigencia de los estándares mínimos	

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

8	Orientación en la gestión del cambio organizacional asociado al SG-SST.	
9	Asesoría para el cumplimiento y reporte de información del SG-SST de acuerdo al plan de trabajo anual	
10	Elaboración de informes técnicos de avance y recomendaciones de mejora del sistema	
	ACTIVIDADES REDISEÑO INSTITUCIONAL	
11	Análisis de los procesos	24.000.000
12	Cadena de Valor	
13	Arquitectura Organizacional • Criterios técnicos que orientan la propuesta de estructura • Descripción de la estructura propuesta. • Organigrama de la estructura propuesta.	
14	Resultados medición de las cargas laborales. • Metodología utilizada. • Síntesis de resultados. • Resultados por dependencias.	
15	Diseño de planta de personal. • Propuesta de planta global. • Propuesta de distribución de la planta global por dependencias de la nueva estructura.	
16	Propuesta de funciones • Propuesta de escala salarial o de ajustes a la vigente. • Costos comparativos (panta propuesta vrs. planta actual). • Comparativa planta de personal actual planta de personal propuesta.	
17	Manual de funciones y competencias laborales.	
18	Acto Administrativo de Planta	
19	Acto Administrativo de Estructura	
20	Socialización	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO		48.000.000

NOTA: Los proponentes deben ajustarse a las condiciones técnicas mínimas descritas en el anterior cuadro.

EL valor estimado del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLOES DE PESOS ($ 48.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas,

contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y ESTRATÉGICO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO, ARTICULACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA ISO 45001:2018, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y AJUSTE DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS, ORIENTACIÓN A LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, CAPACITACIÓN ESTRATÉGICA Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO, CON EL FIN DE FORTALECER LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL, EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA MEJORA CONTINUA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.”

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante actas parciales previo informe del desarrollo del suministro establecido y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el Municipio de Paz de rio considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante actas parciales del valor del contrato, durante la ejecución del mismo.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Paz de rio considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, y demás requisitos exigidos en los pliegos de estudios previos e invitación.

Aprobó:

Se firma el presente en el municipio de Paz de rio – Boyacá,

SEBASTIÁN ANUREI WOLFF MARTÍNEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

Proyecto: David Lara Castillo- Profesional De contratacion